

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.-

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente en funciones:

D. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SALAS

Tenientes de Alcalde:

D^a. MANUELA DAZA LOPEZ

D. DIEGO MANUEL ROMERO RUIZ

Concejales:

D^a MARIA PASTORA REINA RIOS

D. FELIPE PÉREZ PÉREZ

D. RAFAEL TIRADO GOMEZ

D^a. ROSARIO BELTRAN RODRIGUEZ

D^a. MARIA VAZQUEZ PAVON

D^a. MONTSERRAT RAMIREZ MALDONADO

D. JESUS VALDAYO MORENO

No asiste pero excusa su presencia:

D. LUIS MIGUEL BELTRAN MORENO

Secretario-Interventor:

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA

- - - - -

En Villalba del Alcor, siendo las veinte horas y diez minutos del día dieciocho de junio de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. Francisco Manuel Rodríguez Salas, y con la asistencia de los Señores y Señoras Capitulares que al margen se expresan, asistidos y asistidas por el Secretario-Interventor que suscribe, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha en primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia para tratar, deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Abierto este punto, la Presidencia toma la palabra para preguntar si algún miembro del Ayuntamiento Pleno tiene que formular alguna objeción al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 10 de junio de 2009, la propia Alcaldía expresa que su intervención en el Punto Segundo fue extractada en extremo, por lo que debe sustituirse en la hoja nº 2, desde “D. Francisco Manuel Rodríguez Salas, Portavoz del Grupo Socialista, agradece “ hasta el final de la citada hoja, por el texto íntegro del cual se dio lectura por la Alcaldía en funciones en la citada sesión. No manifestándose más objeciones se considera aprobada, con la expresada objeción, la misma por unanimidad de todos los señores y señoras asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE ALCALDE.- Abierto este punto por la Presidencia, pasa la palabra al Sr. Secretario que informa sobre el procedimiento a seguir, dando lectura íntegra al artículo 40, apartados 4 y 5 del RD 2568/1986, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de los artículos 196 y 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

A tenor de lo expresado en el articulado anterior y del resultado de las últimas elecciones, a D. Francisco Manuel Rodríguez Salas, Alcalde en Funciones y 1er. Teniente de Alcalde, le correspondería ser el candidato del PSOE a la Alcaldía. El Sr. Rodríguez Salas renuncia a ese derecho, por escrito con nº 1.639 de Entrada y fecha 18 JUN 2.009, al tiempo que el Ayuntamiento Pleno toma razón de la renuncia a la candidatura.

Se procede a la elección de Alcalde/sa-Presidente/a, y por lo expuesto anteriormente la siguiente en la lista del Partido Socialista sería D^a. Manuela Daza López, que presenta su candidatura al nombramiento de Alcaldesa.

A continuación se procede a la elección de Alcalde/sa, entre los Concejales que encabezan sus correspondientes listas (considerándose, en caso de vacante por renuncia, que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura), mediante votación ordinaria, que arrojó el siguiente resultado:

CANDIDATOS/AS	PARTIDO	Nº VOTOS
Manuela Daza López	P.S.O.E.	6
Rafael Tirado Gómez	IULV-CA.	3
Abstenciones		1

Visto el resultado de la votación, (Manuela Daza López, P.S.O.E, 6, Manuela Daza López, Francisco Manuel Rodríguez Salas, Diego Manuel Romero Ruiz, Maria Pastora Reina Ríos, Felipe Pérez Pérez, y Jesús Valdayo Moreno/ Rafael Tirado Gómez, IULV-CA, 3, Rafael Tirado Gómez, Rosario Beltrán Rodríguez, Maria Vázquez Pavón/ Abstención , 1, Monserrat Ramírez Maldonado), teniendo en cuenta que el nº de Concejales que corresponden a esta Corporación es de 11 y la mayoría absoluta de 6, el Ayuntamiento Pleno acuerda por seis votos a favor, que representan la mayoría absoluta de los Concejales de esta Corporación, proclamar Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento a D^a. Manuela Daza López.

Seguidamente, la Alcaldesa electa toma la palabra y manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegida, prestando personalmente el preceptivo juramento, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Villalba del Alcor con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, tomando posesión de su cargo en este acto.

En este punto la Sra. Alcaldesa., pasa a ocupar la Presidencia del Pleno, y da la palabra a los Portavoces de los Grupos Municipales.

Por D. Rafael Tirado, IULV-CA, le desea suerte, en una alcaldía que no ha querido su compañero.

Por D^a. Monserrat Ramírez, PP, la felicita.

Por D. Francisco Manuel Rodríguez, PSOE, que expone:

Agradezco la presencia de Encarna representando a la Diputación Provincial y a los alcaldes de la comarca (Cristóbal de Manzanilla, Juan Antonio de Bonares, Emilio de Paterna y a todos los compañeros, familiares y amigos que nos acompañáis) Esta

legislatura está siendo muy convulsa por distintos motivos. A los pocos meses de iniciarse la nueva toma de posesión de Felipe Pérez, éste sufre un infarto que le hace estar convaleciente casi un año, periodo que fue sustituido provisionalmente por mi, en el cual dimitió una concejala que fue sustituida por Luís Miguel Beltrán. Luego llegó la dimisión de Felipe por las circunstancias que todos sabéis llegando a formalizarse el pasado 10 de junio, 22 años después de haber ganado por primera vez la alcaldía de Villalba representando al PSOE. Esto hace que hoy se produzca un nuevo nombramiento de alcalde a mitad de legislatura. Por todo ello hoy va a ser un día muy especial para una persona, su familia y todo el pueblo de Villalba. Hace una semana le dimos la despedida como alcalde a Felipe, hoy se trata de dar la bienvenida a Manoli Daza como alcaldesa, son muchas las cualidades que han hecho recaer esta responsabilidad sobre ella, aunque lleva solo 2 años en política, ya ha demostrado su saber estar y su capacidad de trabajo día a día. Es constante y sabe escuchar a todo el mundo. Su entrada en el ayuntamiento se debe probablemente a mi amistad con ella, comprometiéndola a incorporarse en las listas del PSOE de Villalba, cuestión que aceptó, y desde el primer momento se puso a trabajar en pos de los ciudadanos de Villalba, colaborando en la confección del programa electoral que propusimos y que obtuvo el respaldo de la mayoría de los Villalberos.

Es una persona sencilla, de trato agradable, sensible, servicial y dispuesta a escuchar a cualquier ciudadano.

Tiene ilusión y proyectos para ampliar lo que Villalba necesita. Y como paréntesis y aprovechando la presencia de Mario, quisiera solicitarles públicamente un proyecto de conexión de Villalba con la A-49 que es una reivindicación continua de todas las legislaturas con Felipe y espero que sea una realidad con Manoli.

Yo lo llamaría deuda Histórica de Villalba, y ya que estamos con la transferencia de financiación de deuda histórica sería una buena ocasión para favorecer esta inversión en infraestructura como es la construcción de este acceso a la A-49.

Aquí dejo esta petición que también lo es de todo el equipo de gobierno y de la corporación al completo, además cuenta con el respaldo de varios municipios del [Cdo. norte como Manzanilla, Paterna y Escacena] que se verían beneficiados con este acceso a la A-49 de forma mas rápida desde sus pueblos. Insto desde aquí a sus respectivos alcaldes a que formulen esta petición, para que tenga mas fuerza y sea tenida en cuenta lo antes posible.

Como de proyectos y futuro hablará Manoli no quiero extenderme más, salvo decirle que por supuesto va a contar con nuestro apoyo y experiencia en lo que ella necesite, y que estamos dispuesto a ayudarles en todo, y a animarla en cada decisión y proyecto a llevar a cabo, contando con el respaldo unánime de la ejecutiva local del PSOE de Villalba y la Provincial de Huelva. MUCHAS FELICIDADES MANOLI.

Por la Sra. Alcaldesa, se expone:

*A mi querido pueblo de Villalba, a los miembros de la Corporación Municipal, a las autoridades que nos acompañan, a mis familiares y amigos, a todos buenas tardes
Comienzo hoy una inesperada carrera en la que recibo el testigo de un auténtico corredor de fondo, de un buen político y mejor alcalde, quien durante muchos años ha dirigido con*

inteligencia pero sobretodo con una gran entrega y cariño el destino de Villalba, su querido pueblo.

Felipe destino e siempre intuyo lo que un gran poeta nos dejó escrito: "nuestro destino no es ni gozar, ni sufrir, sino actuar para que cada nuevo día nos encuentre más adelante". Y así, sin duda, lo hizo, pues Villalba está mucho más adelante que cuando él se sentó por vez primera en el sillón de la alcaldía e inició su andadura. Prueba de ello es la realización de proyectos tan importantes como:

- la escuela de hostelería*
- el centro de salud*
- el instituto de secundaria*
- la ampliación del cementerio*
- distintas obras de infraestructuras*
- la remodelación del antiguo ayuntamiento*
- la barriada de Viviendas de Protección Oficial*
- el inicio de un nuevo colegio de enseñanza primaria*
- etc, etc.*

Cada ciudadano es libre de pensar lo que quiera sobre lo realizado, pero ninguno, honestamente, puede negar lo que se ha hecho.

En el plano personal, quiero reafirmar mi convicción de que Felipe es, ante todo y sobretodo una gran persona, una persona generosa que alivió muchos sufrimientos. Habrá cometido errores, pero lo que no se le puede negar es que todo lo que hizo, lo hizo de buena fe, teniendo como única guía de su actuación el bienestar de los villalberos.

Sus circunstancias personales le han obligado a dejar el cargo. Pero me tranquiliza pensar que voy a tenerlo cerca y que podré contar, cada vez que lo necesite, con sus sabios consejos. Gracias por todo, Felipe.

La primera vez que me propusieron ser alcaldesa tuve muchas dudas. La más importante fue la de qué pensaría mi familia de todo esto. Aclarado que ellos me apoyaban, pasé a resolver otras inquietudes como la de qué les parecería a mis paisanos. Pensando mucho llegué a la conclusión de que solo el tiempo, que deja todo en su sitio, daría respuesta a estas dudas.

Visto todo esto y a sabiendas de que mis compañeros de partido estaban conmigo, decidí aceptar mi destino.

Si digo que acepto mi destino, no quiero decir que me resigno a lo que me ha tocado, sino que acepto la responsabilidad y el reto de lo que el desarrollo de la vida me ha traído; y que por supuesto no lo afronto de cualquier manera, sino con la ilusión que da el poder honrar y servir a la gente de mi pueblo desde esta privilegiada posición.

Es curioso ver las vueltas que da la vida y cómo de la noche a la mañana nos puede dar un vuelco. La mía ha cambiado bastante en los últimos años, pero ni en sueños hubiese podido imaginar que iba a ser la primera alcaldesa de la historia democrática en mi pueblo. Esto me produce una mezcla de satisfacción, miedo, incertidumbre....., pero no puedo dejar de sentirme orgullosa y agradecida de haber sido la elegida por mis compañeros para relevar a Felipe en este cargo.

Tal vez sea un poco tarde para comenzar en la política, teniendo en cuenta que no llegué a ella por verdadera vocación, aunque sí con la convicción de que la lucha por unos ideales, el trabajo organizado, la buena voluntad y la ilusión, son el camino más adecuado para iniciar y seguir avanzando en cualquier proyecto político, sea cual sea su naturaleza.

Por eso me parece importante decir en este momento que el día que pierda la ilusión y las ganas de trabajar, daré paso a quien mantenga esas ganas e ilusión.

Los buenos resultados obtenidos en las últimas elecciones europeas , tanto a nivel provincial como local, confirman la confianza que, de nuevo, la mayoría de nuestros conciudadanos han depositado en los gobiernos socialistas. ¿Por qué ?

Porque han percibido que para hacer frente a esta crisis económica que nos ha venido de fuera, producto de la especulación y de la avaricia de unos pocos y que tan duramente nos golpea y tan dolorosas consecuencias tiene para los más débiles, el gobierno socialista ha sabido responder poniendo el acento en las políticas sociales. Pero este no es, necesariamente, un tratamiento coyuntural de emergencia ante una situación determinada sino que, por el contrario, forma parte de un especial modo de concebir y practicar la política.

Y voy a dar solo tres ejemplos que confirman esa vocación social que orienta toda nuestra acción política y que tienen una incidencia muy directa en nuestros municipios.

En primer lugar, la cobertura social que el gobierno de Rodríguez Zapatero ha dado a los autónomos, colectivo muy importante en cualquier población y en Villalba también, no tiene precedentes. Anteriormente, sus derechos siempre fueron ignorados y sus súplicas desoídas.

En segundo lugar, los planes E y Proteja, recientemente puestos en marcha para el estímulo de la economía y del empleo en los municipios, recogen un amplio abanico de medidas de protección social de aquellos sectores que sufren de forma más intensa la crisis económica.

Y en tercer lugar, la puesta en marcha de la Ley de Dependencia. Ley que arrancó un suspiro de alivio a los discapacitados; que tantas lágrimas evitó derramar de aquellos humildes ancianos que se resistían a abandonar el hogar donde siempre vivieron; que mitigó el suplicio de los que estaban solos y sin ayuda y que les permitió, desde entonces, vivir siempre con la ilusión de estar esperando a alguien.

Y en esta senda queremos seguir andando.

Soy consciente de que el camino por el que debemos transitar no es un camino fácil sino un sendero fatigoso, colmado de peñascos, que harán difícil su paso. Pero acepto sin temor el desafío: "aunque las espinas me pinchen, quiero coger la rosa".

Procuraré en todo momento ser fiel a la noble misión que tengo encomendada y que no es otra que la de prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de mis vecinos.

Y lo haré, como no puede ser de otra forma, con honestidad, con transparencia, con tolerancia, respetando la igualdad de oportunidades, trazando vías de participación ciudadana en la gestión, definiendo bien las prioridades y siendo consciente en todo momento de que el Ayuntamiento es un instrumento al servicio de todo el colectivo villalbero.

Sin perder de vista ese horizonte, y en la línea del compromiso social adquirido, quiero anunciaros algunos de los proyectos que iniciaremos y los que están a punto de ser una realidad:

- se dará empleo a 26 trabajadores para la construcción del tanatorio dentro del plan E y se crearán 15 puestos de trabajo más en diversas obras de infraestructuras correspondientes al plan Proteja.

- procederemos a la reapertura de la biblioteca pública, ampliada y totalmente remozada y recabaremos apoyos para la creación de un centro de interpretación.

- inauguraremos el nuevo colegio de primaria y seguiremos dando apoyo a los niños a través de las auxiliares del profesorado.

- recabaremos ayudas para continuar dotando al pueblo de instalaciones deportivas.

- crearemos una nueva aula de guardería

- seguiremos prestando una atención especial a los ancianos y discapacitados a través de la ley de Dependencia, y

- aprovecharemos adecuadamente los recursos materiales y humanos existentes.

Deseo hacer en este momento una mención especial a las organizaciones creadas por iniciativa popular, a las que procuraremos apoyar en la medida de nuestras posibilidades. Tengo el presentimiento de que ,sin ellas, al pueblo le faltaría algo de vida.

Me gustaría creer que para llevar a cabo toda esta labor no solo cuento con el apoyo de mis compañeros, de los funcionarios y equipo técnico del Ayuntamiento, sino que también puedo contar con la colaboración leal de los compañeros de la oposición.

Pero sobretodo quiero pensar que podré contar con el apoyo de los villalberos. A todos os envío desde aquí un abrazo sincero

En esta nueva etapa de mi vida que ahora comienzo, me gustaría sentir que la política no es fingir que se ignora lo que se sabe; fingir que se entiende lo que no se comprende; fingir que se puede más de lo que alcanzan las propias fuerzas....; me gustaría sentir que la política no es el arte del engaño como algunos creen, sino un oficio noble y fecundo, porque nada puede haber más noble y fecundo que dedicar parte de tu vida al servicio de los demás, al servicio de tu querido pueblo.

*Os agradezco a todos que me hayáis acompañado en un día tan importante para mí.
GRACIAS.*

Por la Sra. Alcaldesa se finaliza expresando su agradecimiento por la confianza y el apoyo de Jesús Valdayo con su voto afirmativo.

PUNTO TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS SUPRAMUNICIPALES.- Abierto este punto por la Presidencia, pasa la palabra al Sr. Secretario que lee íntegramente la propuesta obrante, que dice:

“Siendo necesario reorganizar la representación de este Ilmo. Ayuntamiento en órganos supramunicipales, tras la renuncia a la Alcaldía de D. Felipe Pérez Pérez. Y de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local.

Por esta Alcaldía-Presidencia en funciones, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. *Modificar los nombramientos de representantes municipales en la mancomunidad referida abajo, resultando los siguientes:*

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO

- *TITULAR: D^a. MANUELA DAZA LÓPEZ*
- *SUPLENTE: D^a. PASTORA REINA RÍOS*

- *TITULAR: D. DIEGO MANUEL ROMERO RUIZ*
- *SUPLENTE: D. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SALAS.*

Segundo. *Dese los traslados oportunos.*

En Villalba del Alcor, a 12 de Junio de 2.009.

El Alcalde en funciones,””

Se pasa por la Sra. Alcaldesa a la votación, y por seis votos a favor D^a. Manuela

Daza López, D. Francisco Manuel Rodríguez Salas, D. Diego Manuel Romero Ruiz, D^a. Maria Pastora Reina Ríos, D. Felipe Pérez Pérez, y D. Jesús Valdayo Moreno, tres abstenciones D. Rafael Tirado Gómez, D^a. Rosario Beltrán Rodríguez, D^a. Maria Vázquez Pavón, y una en contra D^a. Monserrat Ramírez Maldonado, se aprueba los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. Modificar los nombramientos de representantes municipales en la mancomunidad referida abajo, resultando los siguientes:

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO

- TITULAR: D^a. MANUELA DAZA LÓPEZ
- SUPLENTE: D^a. PASTORA REINA RÍOS

- TITULAR: D. DIEGO MANUEL ROMERO RUIZ
- SUPLENTE: D. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SALAS.

Segundo. Dese los traslados oportunos.

PUNTO CUARTO.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ESPECIAL DE CUENTAS.-

Abierto este punto por la Presidencia, pasa la palabra al Sr. Concejal D. Fco Manuel Rodríguez Salas que expone la existencia de una inicial propuesta, a la que se presenta enmienda.

Por los Sres. Concejales, conocidas ambas, se procede a conocer propuesta inicial que literalmente dice:

“Siendo necesario reorganizar la composición de la Comisión Informativa de Hacienda, Presupuestos y Especial de Cuentas, tras la renuncia a la Alcaldía de D. Felipe Pérez Pérez. Y de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local

Por esta Alcaldía-Presidencia en funciones, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente enmienda a la propuesta obrante, con los siguientes acuerdos:

Primero. *Acordar la composición de la Comisión Informativa de Hacienda, Presupuestos y Especial de Cuentas de este Ilmo. Ayuntamiento como sigue:*

Presidenta, D^a. Manuela Daza López,

Vicepresidente, D^o Francisco Manuel Rodríguez Salas,

*Vocales, D^o. Diego Manuel Romero Ruiz,
D^o Luis Miguel Beltrán Moreno,
D^a. Monserrat Ramírez Maldonado,
D^o. Rafael Tirado Gómez,
D^o. Jesús Valdayo Moreno.*

Segundo. *Dese los traslados oportunos.*

En Villalba del Alcor, a 12 de Junio de 2.009.

El Alcalde en funciones,”

Y posteriormente la enmienda, que dice:

“Siendo necesario reorganizar la composición de la Comisión Informativa de Hacienda, Presupuestos y Especial de Cuentas, tras la renuncia a la Alcaldía de D. Felipe Pérez Pérez. Y de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local

Por esta Alcaldía-Presidencia en funciones, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente enmienda a la propuesta obrante, con los siguientes acuerdos:

Primero. *Acordar la composición de la Comisión Informativa de Hacienda, Presupuestos y Especial de Cuentas de este Ilmo. Ayuntamiento como sigue:*

Presidenta, D^a. Manuela Daza López,

Vicepresidente, D^o Francisco Manuel Rodríguez Salas,

*Vocales, D^o. Diego Manuel Romero Ruiz,
D^a Maria Pastora Reina Ríos,
D^a. Monserrat Ramírez Maldonado,
D^o. Rafael Tirado Gómez,
D^o. Jesús Valdayo Moreno.*

Segundo. *Dese los traslados oportunos.*

En Villalba del Alcor, a 18 de Junio de 2.009.”

Tras lo cual, por unanimidad de los presentes, diez de los once miembros de derecho, se aprueba la enmienda y el acuerdo final resultante, quedando los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. *Acordar la composición de la Comisión Informativa de Hacienda, Presupuestos y Especial de Cuentas de este Ilmo. Ayuntamiento como sigue:*

Presidenta, D^a. Manuela Daza López,

Vicepresidente, D^o Francisco Manuel Rodríguez Salas,

*Vocales, D^o. Diego Manuel Romero Ruiz,
D^a Maria Pastora Reina Ríos,
D^a. Monserrat Ramírez Maldonado,
D^o. Rafael Tirado Gómez,
D^o. Jesús Valdayo Moreno.*

Segundo. Dese los traslados oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Sra. Alcaldesa, D^a. Manuela Daza López, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretario, doy fé.